

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN (3º ESO)

- Se harán, al menos, dos pruebas escritas en cada evaluación, pruebas calificadas **sobre 9** puntos. Las faltas de ortografía serán penalizadas aunque se ofrecerá al alumno la posibilidad de realizar un ejercicio para evitar esta penalización.
- Las pruebas contendrán ejercicios y problemas determinados por los estándares de aprendizaje esenciales de la asignatura, que se pueden consultar en la web del Departamento
- La calificación final de cada evaluación será la media ponderada de los resultados de las pruebas escritas, a la que se podrá **sumar hasta 1 punto** por la nota del trabajo en casa y en clase y la elaboración del cuaderno. Para aprobar la evaluación, habrá que obtener al menos un 5.
- La participación en las actividades de lectura, en el segundo trimestre, y el Concurso de Fotografía Matemática, en el tercero, podrá suponer la subida de hasta un punto en la calificación del trimestre correspondiente.
- Si en alguna prueba escrita se obtiene una nota inferior a 2 no se hará la media y el alumno tendrá que recuperar la evaluación completa.
- Después de cada una de las dos primeras evaluaciones, el alumnado que no las hubiera aprobado hará una prueba escrita sobre los estándares de aprendizaje esenciales **de la evaluación no superada**. Estas pruebas se **calificarán sobre 9**.
- La nota del cuaderno, del trabajo en casa y en clase de la evaluación se conservará para determinar la nota de la recuperación. La calificación final de la evaluación recuperada, a efectos del cálculo de la nota global del curso, tendrá la siguiente corrección:
 - * Nota de la recuperación entre 5 y 6 → 5 para el cálculo de la nota global del curso
 - * Nota de la recuperación entre 7 y 8 → 6 para el cálculo de la nota global del curso
 - * Nota de la recuperación entre 9 y 10 → 7 para el cálculo de la nota global del curso
- La recuperación del tercer trimestre podría coincidir con la prueba final de la convocatoria ordinaria de junio
- Los alumnos que obtengan en todas las evaluaciones al menos un 5 superarán la asignatura

- Calificación ordinaria de junio:

Al finalizar el tercer trimestre se calculará la nota media de las mejores notas reales de los tres trimestres (evaluación o recuperación), sin la aproximación a las unidades que figuran en el boletín de notas.

- Si esa nota media es mayor o igual que 5 el alumno estará aprobado en junio, siempre que ninguna nota final de evaluación sea menor que 3.
- Si esta media es inferior a 5, los alumnos deberán hacer una recuperación de los estándares de aprendizaje evaluables de los trimestres no aprobados. En caso de tener que recuperar dos o tres trimestres, tendrán que hacer la recuperación completa. Esta recuperación la elaborará el Departamento.
- Si se ha tenido que recuperar sólo un trimestre, con la nota de esta recuperación corregida según se indica anteriormente, se volverá a calcular la media de los tres trimestres teniendo que llegar esta media a 5 para poder aprobar.
- Si esta recuperación se ha tenido que hacer de todo el curso, se calculará la media ponderada entre la nota de esta prueba (60%) y la nota media de las tres evaluaciones (40%), siempre notas con decimales. Para aprobar la asignatura, el resultado de esta media deberá ser mayor o igual que 5.

- El alumno que no apruebe en la evaluación final ordinaria se podrá presentar a una prueba escrita, a finales de junio, final extraordinaria realizada por el Departamento para tratar de superar la materia.

D/Dª padre/madre/tutor del alumno/a

..... del grupo

he sido informado/a por escrito de los CRITERIOS DE CALIFICACIÓN de la asignatura de Matemáticas para el curso 2022-2023.

Firmado:

En San Lorenzo de El Escorial, ade de 2022